

HOSPITAL GENERAL DE CHONE



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2015 - 2019

CHONE – ECUADOR

	HOSPITAL GENERAL DE CHONE	No. 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019	

ELABORADO POR:

Lic. Carmen Chinga Mero

Ing. Bertha Irigoyen

**EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DEL ANALISIS DE
LOS FACTORES:**

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL GENERAL DE CHONE	No. 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019	

EQUIPO TECNICO HOSPITAL GENERAL DE CHONE

- EC. BENHUR RODRIGUEZ
GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL DE CHONE

- DR. MARCO GUERRERO
DIRECTOR ASISTENCIAL

PONER LOS NOMBRES DE LOS DIRECTIVOS COORDINADORES DE SERVICIOS Y
RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PLAN

INDICE

Pág.

PRESENTACION

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOSPITAL GENERAL DE CHONE”

II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHONE”

2.1 Visión

2.2 Misión

2.3 Valores Institucionales

III. DIAGNOSTICO

3.1 Análisis del Ambiente Externo e Interno

3.2 Identificación de Problemas

3.3 Tendencias de Mediano y Largo Plazo: Determinación de Prioridades

3.4 Análisis FODA

IV. IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 Lineamientos de Política Institucional

4.2 Objetivos Estratégicos 2015 – 2019 “HOSPITAL GENERAL DE CHONE

4.3 Estrategias Hospitalarias 2015 – 2019

4.4 Acciones Estratégicas Hospitalarias 2015 - 2019

4.5. Programas y Proyectos institucionales 2015 - 2019

V. ANEXOS

6.1 Diagnóstico Situacional

PRESENTACIÓN

El Hospital General de Chone, se encuentra ubicado en la Av. Amazonas y Manuel de Jesús Álvarez, ubicado en la parroquia urbana Chone del cantón del mismo nombre de la provincia de Manabí en Ecuador. Es un hospital de referencia de la zona norte de Manabí de segundo nivel de atención, que brinda atención especializada para la salud de la población asignada, actualmente ha iniciado un proceso de innovación estructural técnica y administrativa para servir mejor a su población objetivo para conseguir mejora de la calidad de atención, intenta el cambio e integración de su talento humano para rediseñar e implementar acertadas formas de gestión que permitan a nuestros servicios cumplir con la oferta de atención especializada.

Actualmente estamos trabajando en el proceso de análisis y consolidación del desarrollo de diversas estrategias para su implementación en el periodo 2015 al 2019, que garantizará dirigir nuestros esfuerzos según la prioridad de la población que acude con la confianza de obtener servicio de calidad y calidez a nuestra institución. Queremos ir a la par con las exigencias del contexto mundial implementando avances tecnológicos. Cuenta con una cartera de servicio que cubre necesidades básicas en las especialidades de pediatría con prestación de cuidados intensivos del neonato; atención especializada en gineco-obstetrica; atención quirúrgica con incremento de cirugías laparoscópica básicas, servicio de terapia intensiva para adulto; atención clínica general y especializadas en cardiología, neumología, gastroenterología, infectología, dermatología, oftalmología, con apoyo terapéutico en nutrición y fisiatría, y cuenta con medios de diagnóstico de laboratorio e imagen. Queremos alcanzar un paquete de metas programadas y obtener resultados positivos que se identificaran en la permanente revisión de la planeación estratégica del periodo 2015-2019 por lo que es necesario plasmar las actividades estratégicas mediante la operacionalización a través de la planeación operativa y distribución acertada del presupuesto.

Nos proponemos grandes retos para engrandecer nuestra filosofía institucional como mejora de los procesos, mejorar infraestructura colapsada, implementar equipamiento con tecnología acorde a la categoría del hospital, y sobre todo ser la esperanza de la población con la entrega de servicios humanizados basada en el respeto y amor al prójimo.

INTRODUCCIÓN

El Hospital General de Chone, Dr. Napoleón Dávila Córdova, se encuentra ubicado en la zona norte de Manabí en el cantón del mismo nombre, forma parte de la Red Pública Integral de Salud del Ministerio de Salud. Fue construido con una capacidad de atención de 220 camas; está clasificado en el nivel II en el Modelo de Atención del MSP: en la actualidad funciona con 136 camas operativas para el cumplimiento con las expectativas de la población asignada. Abarca la atención de salud integral a través de las áreas de atención de consulta externa, emergencia y hospitalización.

Por el objetivo sustancial de avanzar con el compromiso de atención de calidad acorde con el nuevo Modelo de atención en salud, se elabora el presente Plan Estratégico para el período 2015 – 2019 con el propósito de orientar y direccionar la conducta organizacional para alcanzar el crecimiento junto a los cambios e innovaciones del nuevo modelo de atención que permita el desarrollo de un escenario acorde a los procesos planificados que direccionen la excelencia en los resultados, aplicando la guía metodológica de planificación institucional diseñada para el efecto por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) la misma que contempla nuevos fundamentos de administración.

Tendrá los objetivos comunes que se encuentran indicados en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del MSP los mismos que han sido elaborados para ser aplicados por toda la red pública del Ministerio de Salud.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para elaborar y cumplir los objetivos del buen vivir. Además, establece como objetivos de la planificación: propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y

concertar principios rectores de la planificación del desarrollo.

La Carta Magna señala que el plan Nacional de desarrollo constituye el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación del presupuesto del Estado.

Con este antecedente y en base al análisis situacional de la institución donde se determinan debilidades, se torna necesaria e indispensable la elaboración de presente documento, para direccionar de manera ordenada las actividades para el alcance de los objetivos de los usuarios internos y externos, con sustento en los indicadores estadísticos con el soporte financiero y de talento humano con el que cuenta.

El procedimiento o metodología se basará en la aplicación del análisis FODA; elaborar los elementos orientadores de la institución como misión, visión y establecer los valores institucionales, y la formulación de estrategias vinculadas a nuestra filosofía institucional con objetivos y metas a cumplirse.

El sistema de Gobierno por Resultados, establece también objetivos nacionales con la finalidad de cumplir y/o monitorear los indicadores estadísticos, talento humano y financiero. Dichos objetivos están involucrados con los programas y proyectos presupuestarios con asignaciones económicas, lo que permitirá realizar cambios, tomar decisiones a tiempo con la finalidad de mejorar la percepción del servicio brindado por salud a los usuarios.

MARCO LEGAL

Ver anexo 1

1.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



MISSION

VISION

VALORES

1.1 Misión:

- ▶ **PARA EL AÑO 2019 EL HOSPITAL GENERAL DE CHONE SERÁ EL MEJOR REFERENTE DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, SIENDO RECONOCIDO POR LA CIUDADANIA COMO HOSPITAL ACCESIBLE QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LA POBLACION BAJO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SALUD PUBLICA Y BIOETICA, UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA Y RECURSOS PUBLICOS DE FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, CON UNA CAPACITACIÓN CONTÍNUA DEL TALENTO HUMANO COMPROMETIDO CON EL BUEN VIVIR DE LA**

1.2 VISION:

EL HOSPITAL GENERAL DE CHONE ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA PROVEEDORA DE SERVICIOS DE SALUD, CON TALENTO HUMANO ALTAMENTE CALIFICADO, ESPECIALIZADO Y COMPROMETIDO, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA CON CALIDAD, SEGURIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDEZ, CUMPLIENDO CON RESPONSABILIDAD, LA CURACION, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA SALUD INTEGRAL, CONFORME A LAS POLITICAS DEL MSP Y EL TRABAJO EN RED, EN EL MARCO DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL, CON EL CANTÓN CHONE Y TODOS QUIENES REQUIERAN DE NUESTROS SERVICIOS.

2.3.- VALORES

COMPROMISO	El hospital de Chone actúa en función del servicio al paciente, orientando su funcionamiento a las necesidades y expectativas de la población en materia de servicios médicos asistenciales especializados, impulsando una atención y trato personalizado dando seguridad.
RESPECTO	Con el principio de igualdad de todas las personas que merecen el mejor servicio, respetando su dignidad teniendo en cuenta en todo momento, sus derechos.
SOLIDARIDAD	Queremos expresar una idea de unión, colaboración y apoyo, es un valor ligado al amor
TRABAJO EN EQUIPO	Garantizamos una participación multidisciplinaria de todo el personal en la consecución de los objetivos institucionales.
CALIDAD	Prestación de servicios con eficiencia, eficacia y efectividad Buscamos la excelencia en la entrega de nuestros servicios.
HONESTIDAD	Comportamiento basado en lo justo y en la verdad
CALIDEZ	Excelente predisposición en el trato al usuario interno y externo
ÈTICA	Aplicando principios del concepto de confidencialidad, considerado y moral
DISCIPLINA	Saber responder con actitudes y conductas adecuadas a las políticas de la Institución, lo que garantiza el bienestar de los usuarios
EQUIDAD	Ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso a la atención de acuerdo a las prioridades sanitarias sin ningún tipo de discriminación.

2.- DIAGNOSTICO



2.- DIAGNOSTICO:

- 2.1. CARACTERIZACION GENERAL DEL ENTORNO EXTERNO E INTERNO

DESCRIPCIÓN GENERAL
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- 2.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMAS DEL AMBIENTE EXTERNO E INTERNO

- 2.3. NECESIDADES DE INTERVENCION ESTRATEGICA (prioridades)
- 2.4. ANÁLISIS FODA

2.- DIAGNOSTICO:

2.1. CARACTERIZACION GENERAL DEL ENTORNO EXTERNO E INTERNO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El hospital General de Chone del Ministerio de Salud Pública es una institución de referencia para la zona norte de Manabí compuesta por los cantones: Bolívar, Tosagua, Flavio Alfaro, Junín, El Carmen. El Cantón Chone se encuentra en la zona norte de Manabí, cuenta actualmente con aproximadamente 126491 habitantes ¹ y tiene una extensión territorial de 3570 kilómetros cuadrados. El área de influencia del hospital corresponde a los cantones de la zona norte de Manabí que se detallan en la siguiente tabla totalizando un área de 7072 Kilómetros cuadrados con una población aproximada de 324281 habitantes.

El Hospital General de Chone “Napoleón Dávila Córdova” HGCH, que fue construido con una capacidad para 220 camas está en el nivel II y tiene actualmente una dotación de 136 camas, para cubrir necesidades de atención en los procesos de Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización.

Reseña histórica: VER ANEXO 1

Diagnóstico Institucional:

El Hospital General de Chone es una institución de atención hospitalaria de II nivel que oferta una cartera de servicio de Medicina interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Pediatría, Neonatología, Cirugía, Centro Quirúrgico, Gineco-obstetricia, Centro Obstétrico, Consulta Externa, Emergencia con servicios complementarios de imagen y diagnóstico en Patología Clínica, Laboratorio clínico, Imagenología, y servicios de procesos como Central de esterilización, Fisioterapia y Rehabilitación, Farmacia, Estadística, Gestión Social, Planificación, Asesoría Jurídica, Calidad – Epidemiología,

y administrativamente cuenta con departamentos de Activos Fijos-bodega, Contratación Públicas, Lavandería, Hotelería y Nutrición, Mantenimiento y Tecnología de la Información y Comunicación. Por disposición del MSP se consideran 13 camas censables para el servicio de Emergencia.

DISTRIBUCION DE CAMAS:

Tabla 5.3 Dotación de camas del HNDC

Departamento o Servicio	Número de Camas
Medicina interna + U.C.I	35
Pediatría + neonatología	40
Gineco obstetricia	36
Cirugía	25
Total	136

CARTERA DE SERVICIOS:

El buen desarrollo de una organización depende de la estructura funcional e identificación de la cartera de servicio que ofrece y el Hospital General de Chone, ha establecido su oferta clínica -quirúrgica que aseguren las atenciones a la población con calidad y calidez.

La filosofía institucional direcciona “La cartera de servicios reflejando su misión, con criterios de análisis de los resultados de las distintas líneas de producción de servicios/productos que posee la institución que se definen con el cumplimiento de los diferentes procesos. El Hospital General de Chone clasifica su atención en clínicos, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico.

La cartera de servicios se debe adecuar a las características del usuario al que va y a la logística estructural y tecnológica con que se cuenta.

HOSPITAL GENERAL DE CHONE

NIVEL II DE ATENCIÓN "HOSPITAL GENERAL"

TELEFONO: 052698933**DIRECCION: Av. Amazonas y Manuel de Jesús Álvarez****Correo electrónico:****CONSULTA
EXTERNA**

CARTERA DE SERVICIO	HORARIO	DIAS DE ATENCION
MEIDICINA INTERNA		Lunes a Viernes
CARDIOLOGIA		Lunes a Viernes
GATROENTEROLOGIA		Lunes a Viernes
PEDIATRIA		Lunes a Viernes
ODONTOLOGIA		Lunes a Viernes
DERMATOLOGIA		Lunes a Viernes
AUDIOLOGIA		Lunes a Viernes
NUTRICION		Lunes a Viernes
CIRUGIA GENERAL		Lunes a Viernes
GINECOLOGIA		Lunes a Viernes
TRAUMATOLOGIA		Lunes a Viernes
OFTALMOLOGIA		Lunes a Viernes
SALUD LABORAL		Lunes a Viernes
FISIATRIA		Lunes a Viernes

EMERGENCIA

CARTERA DE SERVICIO	HORARIO	DIAS DE ATENCION
TRIAGE	24 horas	Lunes a domingo
SALA DE REANIMACIÓN		Lunes a domingo
SALA DE OBSERVACION DE ADULTO		Lunes a domingo
SALA DE OBSERVACION PEDIATRICO		Lunes a domingo
CIRUGIA MENOR		Lunes a domingo
CONSULTORIO PCTES PEDIATRICOS		Lunes a domingo
CONSULTORIO PCTES ADULTOS		Lunes a domingo
CONSULTORIO GINECOLOGICO		Lunes a domingo
UCIM		Lunes a domingo
SALA DE PRIMERA ACOGIDA		Lunes a domingo

**REHABILITACION
Y TERAPIA FISICA**

CARTERA DE SERVICIO	HORARIO	DIAS DE ATENCION
TERAPIA FISICA		Lunes a viernes
TERAPIA RESPIRATORIA		Lunes a viernes
AREA DE HIDROTERAPIA		Lunes a viernes
TERAPIA DE LENGUAJE		

LABORATORIO

CARTERA DE SERVICIO	HORARIO	DIAS DE ATENCION
LABORATORIO CLINICO		
QUIMICA SANGUINEA		
COPROLOGIA		
UROANALISIS		
ESTUDIOS MICROBIOLOGICOS DE BACTERIOLOGIA		
SERVICIO TRANSFUSIONAL		
LABORATORIO PATOLOGICO		
ESTUDIO CITOLOGICO		Lunes a viernes

FARMACIA

CARTERA DE SERVICIO	HORARIO	DIAS DE ATENCION
MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PCTES HOSPITALIZADOS		Lunes a domingo
MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PCTES DE EMERGENCIA		
MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PCTES AMBULATORIOS DE LA CONSULTA EXTERNA		Lunes a viernes
MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PCTES AMBULATORIOS DE EMERGENCIA		
INSUMOS MEDICOS		Lunes a viernes

IMAGENOLOGIA

CARTERA DE SERVICIO	HORARIO	DIAS DE ATENCION
RX		Lunes a domingo
ECOGRAFIAS		Lunes a viernes
ECOCARDIOGRAMAS		Lunes a viernes

HOSPITALIZACION

CARTERA DE SERVICIO		HORARIO	DIAS DE ATENCION
CENTRO QUIRURGICO	CIRUGIAS GENERALES:		Lunes a domingo
	- COLECISTECTOMIA		
	- HERNIOPLASTIA		
	- HERNIORRAFIA		
	- APENDICEPTOMIAS		
	- LAPARATOMIAS EXPLORATORIAS		
	- LIMPIEZAS QUIRURGICA		
	- EXCERESIS		
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	- CIRUGIA TRAUMATOLOGICAS		
	- PACIENTES CRITICOS		Lunes a viernes
GINECO OBSTETRICIA	- EMBARAZO Y PUERPERIO		Lunes a viernes
	- GINECOLOGIA GENERAL		
CENTRO OBSTETRICO	- PARTOS		
	- CESAREAS		
	- HISTERECTOMIAS		
	- SALPINGECTOMIAS		
	- LEGRADOS		
NEONATOLOGIA	- ATENCION DE PCTES CRITICOS		
PEDIATRIA	- ATENCION GENERAL		
CIRUGIA	- ATENCION QUIRURGICA GENERAL		
	- ATENCION TRAUMATOLOGICA		
MEDICINA INTERNA	- CLINICA GENERAL		
	- GASTROENTEROLOGIA		
	- NEUMOLOGIA		
	- CARDIOLOGIA		
	- INFECTOLOGIA		
	- DERMATOLOGIA		
	- NUTRICION		

Estructura Organizacional

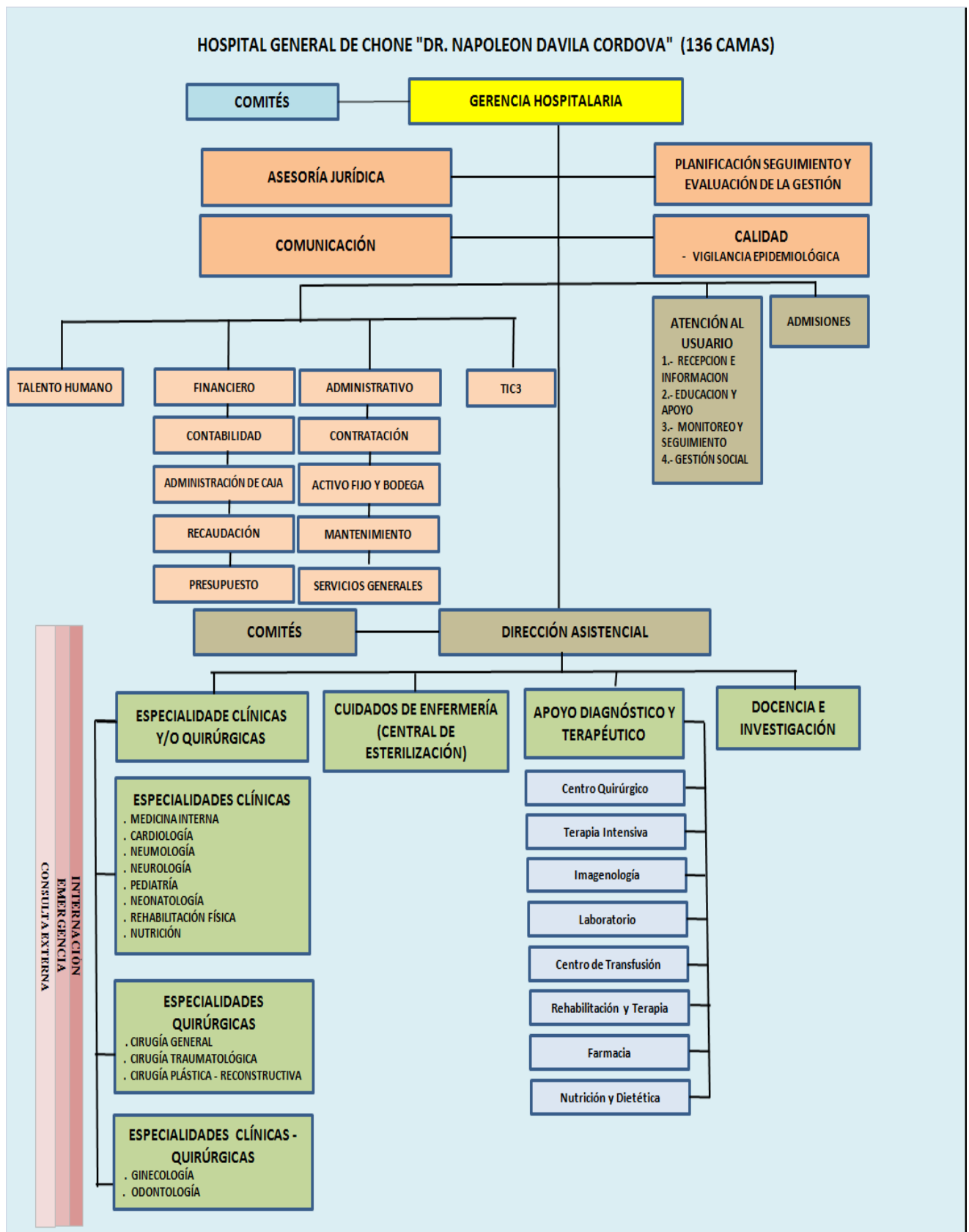


Figura 5.3: Estructura organizacional

MAPA DE LOS PROCESOS:

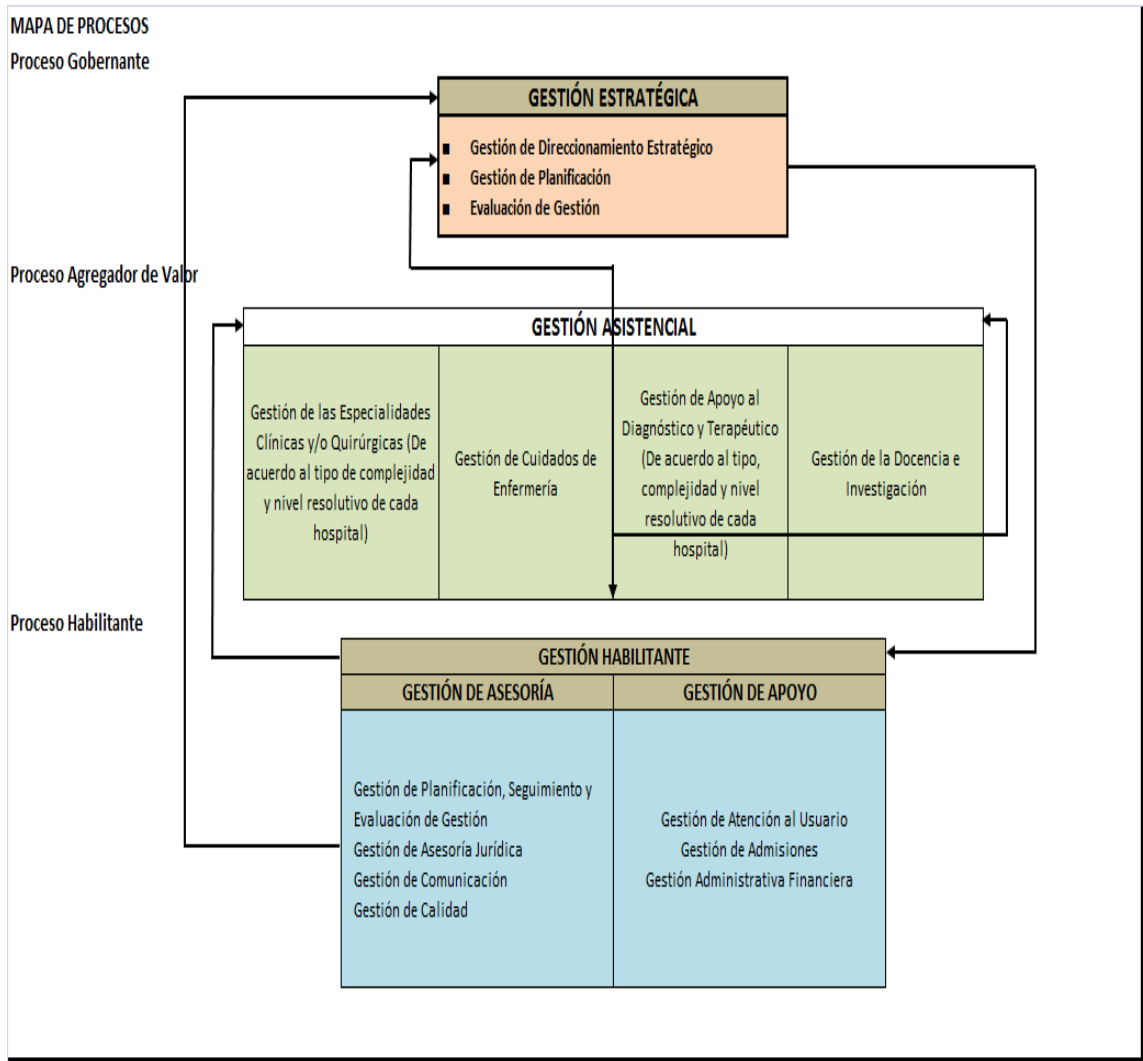


Figura 5.4: Mapa de procesos

2.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

- PROBLEMAS DEL AMBIENTE EXTERNO E INTERNO

PROBLEMAS DEL AMBIENTE EXTERNO

Sistemas de alcantarillado obsoleto
Variaciones de voltaje de energía eléctrica pública
Inadecuado manejo de procesos de desechos sólidos por parte del GAD de Chone
Actitud agresiva por parte de ciertos usuarios externos
Cercanía de la estación de bombeo de aguas servidas
Restricción en el llenado de vacantes
Sobre demanda de referencias
Incremento de enfermedades como el Desorden Cerebro Vascular relacionado a Enfermedad Hipertensiva y la Diabetes Mellitus
Poco poder resolutivo del primer nivel de atención

LOS PROBLEMAS DEL AMBIENTE INTERNO

Limitación en la contratación de médicos especialistas y personal que aseguren competencias (habilidades y destrezas) idóneas según necesidades de la institución.
Limitado cumplimiento del plan anual de capacitación institucional.
Bajo cumplimiento en la ejecución de las capacitaciones recibidas
Resistencia al cambio
Poca difusión de la Cartera de Servicios
Deficiencia en la elaboración y aplicación de Protocolos Institucionales
Infraestructura física no funcional
Baja implementación en las normativas de riesgo laboral
Debilidad en el sistema informático en agendamiento de laboratorio e implementación de la historia clínica digitalizada
Equipos inoperantes
atención de emergencia congestionada por la demanda de atenciones de urgencia que podrían ser atendidas mediante en el primer nivel de atención
Ausencia de mantenimiento preventivo de equipos
Un porcentaje significativo de Personal no motivado y poco identificado con la institución
Personal no realiza investigación
El personal no aplica los documentos normativos internos



2.3 NECESIDADES DE INTERVENCION ESTRATEGICA

La determinación de prioridades se ha realizado luego de un complejo proceso de análisis de los factores del contexto económico, social, político, identificando los problemas más relevantes y las oportunidades del entorno lo que ha orientado a determinar con mayor claridad las prioridades institucionales para el período 2015 – 2019, de igual manera se ha dado énfasis a los problemas concordantes o relacionados con las prioridades nacionales de atención.

Las prioridades se presentan como necesidades de intervención estratégica, agrupadas Como: de Gestión de Atención Especializa y de Gestión Administrativa.

PRIORIDADES ESTRATEGICAS		
GESTION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Prioridad 1	No se cuenta con sistema de mejora continua de la calidad de atención hospitalaria, orientado a la satisfacción de las necesidades de los usuarios con eficiencia y calidez
	Prioridad 2	Poca planificación para desarrollo integral del recurso humano medico, técnico y administrativo
	Prioridad 3	No se cuenta con planificación para el mantenimiento y conservación de la infraestructura hospitalaria, y garantizar el funcionamiento de los equipos y materiales existentes.
GESTION ADMINISTRATIVA	Prioridad 4	No se tiene adecuadas condiciones estructurales y operativas para responder como hospital Seguro ante la eventualidad de que puedan suscitarse emergencias y/o desastres debido a factores externos.
	Prioridad 5	Se ha mejorado los procesos de atención, pero el hospital de Chone busca ofrecer atención basada en la calidad que permita el cumplimiento de todos los estándares que le permita acreditar como hospital seguro
	Prioridad 6	A pesar de las mejoras realizadas para incrementar la capacidad de oferta de servicios de salud en nuestro hospital, persisten las deficiencias de infraestructura y equipamiento insuficiente, así como del sistema de información aun en proceso de modernización.
	Prioridad 7	Persisten problemas en los procesos de gestión

		administrativa, especialmente en los procedimientos relacionados al abastecimiento con repercusión en la cadena de suministro de medicamentos, materiales e insumos.
--	--	--



- FORTALEZAS
- OPORTUNIDADES

ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Estabilidad laboral	Buenas relaciones con los actores públicos que ayudan a

- **DEBILIDADES**
- **AMENAZAS**

Talento Humano capacitado y con experiencia en las áreas administrativas, técnica y de atención Buena imagen y credibilidad ante la comunidad. Oferta de Atención de especialidades clínicas quirúrgicas Oferta de Atención de especialidades clínicas quirúrgicas Unidades de apoyo y diagnóstico Presencia de plan estratégico y planes operativos anuales terapéutico repotenciados de acuerdo al nivel de atención Autonomía de Servicios básicos Existencia de comités hospitalario conformado de acuerdo al nuevo modelo de atención Disposiciones generales consensuadas Recuperación de valores por parte del IESS, ISPA, FF.AA.	la Gestión Existencias de guías de prácticas clínicas del M.S.P Implementación del proceso de acreditación Canadá Capacitaciones virtuales del M.S.P. Normativa legal que garantiza prioriza los derechos de salud Capacitaciones Internacionales Vías de comunicación óptimo estado Coordinación de comité de usuarios Convenios con Universidades
DEBILIDADES	AMENAZAS
Déficit de médicos especialistas Limitado cumplimiento del plan anual de capacitación institucional Bajo cumplimiento en las aplicaciones de las capacitaciones recibidas Resistencia al cambio Poca difusión de la Cartera de Servicios Poco empoderamiento en la elaboración y aplicación de Protocolos de atención. Infraestructura física no funcional Baja implementación en las normativas de riesgo laboral Debilidad en el sistema informático en agendamiento de laboratorio e implementación de la historia clínica digitalizada Equipos inoperantes Ausencia de mantenimiento preventivo de equipos Personal no realiza investigación	Sistemas de alcantarillado obsoleto Variaciones de voltaje de energía eléctrica pública Inadecuado manejo de procesos de desechos sólidos por parte del GAD de Chone Actitud agresiva por parte de ciertos usuarios externos Cercanía de la estación de bombeo de aguas servidas Restricción en el llenado de vacantes Sobre demanda de referencias Poco poder resolutivo del primer nivel Incremento de enfermedades como el Desorden Cerebro Vascular relacionado a Enfermedad Hipertensiva y la Diabetes Mellitus Poco poder resolutivo del primer nivel de atención

ANÁLISIS FODA

LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

El análisis FODA se ha desarrollado en base a las problemáticas identificadas en trabajo en equipo a través de talleres y se han desarrollado en los procesos de garantizar Eficiencia, Satisfacción al Usuario, Innovación, Calidad de Atención y Recursos Humanos. Este avance permite la construcción de los objetivos estratégicos de donde parten los objetivos específicos para garantizar la determinación y ejecución de actividades estratégicas que nos direccionen al alcance y mantenimiento de la filosofía institucional del Hospital General de Chone

3.- IMPLEMENTACION ESTRATEGICOS



- **3.1.- Lineamientos de Política Institucional**
- **3.2.- Objetivos Estratégico Generales**
- **3.3.- Objetivos Estratégico específicos**
- **3.4.- Definición de la estrategia institucional**
- **3.5.- Acciones Estratégicas**

3.1.- Lineamientos de Política Institucional

El MSP tiene definidos los lineamientos de política de salud, que establece objetivos que sirven de soporte en el desarrollo de las actividades específicas y necesarias para garantizar su cumplimiento

Para realizar la descripción de los objetivos institucionales, sin duda es esencial mencionar las políticas y estrategias planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, los mismos que se agrupan en 12 grandes objetivos nacionales, contruidos de manera colectiva y actualizada de acuerdo al desempeño de las metas nacionales, a las propuestas sectoriales y territoriales y a la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional. Encontramos además que los 8 objetivos del milenio están contemplados dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017 en el que se mencionan al objetivo 3 y que tiene relación con salud, como también con los objetivos estratégicos del MSP.

Objetivo 3 (PNBV).- Mejorar la calidad de vida de la población

Este objetivo enfatiza lo esencial que es promover prácticas de vida saludable en la población. Fortaleciendo los programas de prevención, control y vigilancia de la enfermedad, brindando atención oportuna a los grupos de atención prioritaria, con respeto y promoción de las prácticas de medicina ancestral y alternativa.

Los objetivos estratégicos que contempla el MSP en su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos son ocho, los que se describen a continuación.

Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo 2: Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.

Objetivo 3: Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.

Objetivo 4: Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.

Objetivo 5: Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.

Objetivo 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

Objetivo 7: Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.

Objetivo 8: Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CHONE.

Para periodo 2015 al 2019, el se plantea alcanzar Objetivos Estratégicos Generales en respuesta a las necesidades de intervención identificadas, considerando las alternativas del análisis FODA, y para efecto de planificación se establecen en objetivos desde el punto de vista de Gestión de Atención Especializada, y de Gestión Administrativa.

AMBITO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES
GESTIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	• implantar un sistema de mejora continua de la calidad de atención hospitalaria, orientado a la satisfacción de las necesidades de los usuarios con eficiencia y calidez • promover el desarrollo integral del recurso humano medico, técnico y administrativo • mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y actividades de la atención hospitalaria según la demanda y capacidad resolutive con indicadores de calidad. Producción y productividad. • Asegurar el manejo, mantenimiento y conservación de la infraestructura hospitalaria, y garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y materiales existentes.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	• Lograr condiciones para disminuir los riesgos y daños a la salud que puedan suscitarse por factores naturales o de origen catastrófico. • Obtener la Acreditación Canadiense por el cumplimiento de estándares de calidad de atención que se sustentan en una adecuada gestión clínica y seguridad de la atención que se brinda, así como en el desarrollo eficaz de procesos relevantes para desarrollar la Atención Altamente Especializada, enfatizando la Gestión de Medicamentos, la Certificación de Competencias la Docencia e Investigación. • Lograr la innovación de la infraestructura y equipamiento sustentada en evaluación de tecnologías hospitalarias, • Implementar un sistema de información para la toma de decisiones, que permitan una mayor capacidad de oferta de los servicios de salud altamente especializados del hospital

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS

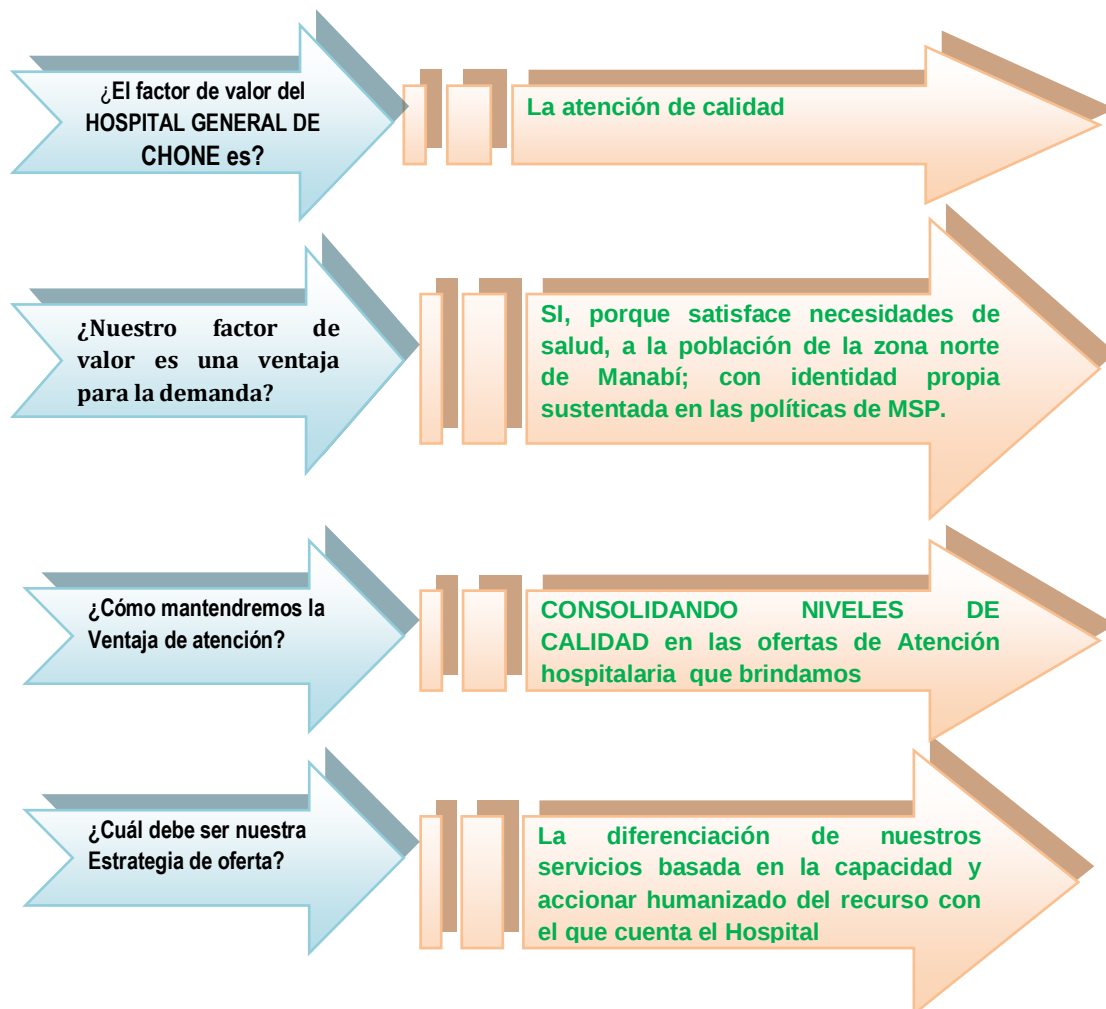
Para el alcance de los Objetivos Estratégicos Generales del HOSPITAL DE CHONE se han definido, en base al análisis causal y otras variables, los Objetivos Estratégicos Específicos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
GESTIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
• implantar un sistema de mejora continua de la calidad de atención hospitalaria, orientado a la satisfacción de las necesidades de los usuarios con eficiencia y calidez	• Desarrollo y consolidación de la cultura de calidad institucional • Garantizar calidad en la gestión hospitalaria (clínica y quirúrgica) • Establecer herramientas de medición de la calidad de atención hospitalaria
• promover el desarrollo integral del recurso humano medico, técnico y administrativo	• Garantizar la idoneidad del recurso medico, técnico y administrativo • Elaborar herramientas de administración eficiente y oportuna para el recurso humano
• mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y actividades de la atención hospitalaria según la demanda y capacidad resolutive con indicadores de calidad. Producción y productividad	• Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y/o desastres • Fortalecer la Gestión Clínica de los Servicios orientada a la seguridad de atención y al cumplimiento de los estándares de Acreditación • Alcanzar eficiencia en la utilización de los recursos e infraestructura hospitalaria
• Asegurar el manejo, mantenimiento y conservación de la infraestructura hospitalaria, y garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y materiales existentes.	• Implementar y ejecutar el Plan de mantenimiento Preventivo de Equipos
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
• Orientar la gestión hospitalaria hacia el desarrollo gerencial	• Elaborar y fortalecer el modelo de planificación y gestión hospitalaria. (Elaborar planes operativos anuales departamentales de acuerdo al plan estratégico de la institución)
• Lograr condiciones para disminuir los riesgos y daños a la salud que puedan suscitarse por factores naturales o de origen catastrófico.	• Contar con infraestructura y equipamiento hospitalario, que responda a las normas vigentes y brinde seguridad de la atención • Implementar y ejecutar el plan de respuesta a desastres.

• Obtener la Acreditación Canadiense por el cumplimiento de estándares de calidad de atención que se sustentan en una adecuada gestión clínica y seguridad de la atención que se brinda, así como en el desarrollo eficaz de procesos relevantes para desarrollar la Atención Altamente Especializada, enfatizando la Gestión de Medicamentos, la Certificación de Competencias la Docencia e Investigación.	• Fortalecer la Gestión Clínica de los Servicios orientada a la seguridad de atención y al cumplimiento de los estándares de Acreditación.
• Lograr la innovación de la infraestructura y equipamiento sustentada en evaluación de tecnologías hospitalarias,	• Implementar Tecnologías Hospitalarias modernas, acorde a la alta especialización de nuestros servicios para responder a las necesidades de los usuarios y a la toma de decisiones
• Implementar un sistema de información para la toma de decisiones, que permitan una mayor capacidad de oferta de los servicios de salud especializados del hospital	• Atender a los pacientes afiliados al IESS, ISFA e ISPOL; y red Integral de Salud con oportunidad y eficiencia en base a eficaces procedimientos de verificación para gestión de reembolsos. • Implementar un sistema de información al público sobre la cartera de servicios del Hospital General de Chone • Fortalecer el sistema de referencia y contrareferencia

3.4. DEFINICION DE LA ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL DEL HOSPITAL GENERAL DE CHONE.

La estrategia se define en relación a los objetivos estratégicos y a la necesidad operativa de alcanzarlos con ofertas de atención que la población amerite.



La estrategia institucional, determinada como la más apropiada, para el Hospital General de Chone, es una **ESTRATEGIA DE ENTREGA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS BASADOS EN LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN**, que establece estrategias operativas para direccionar su filosofía.



3.5 ACCIONES ESTRATEGICAS

OEG 1.- Implantar un sistema de mejora continua de la calidad de atención hospitalaria, orientado a la satisfacción de las necesidades de los usuarios con eficiencia y calidez							
OEE 1.1	• DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE CALIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS	2015	2016	2017	2018	2019
		• Promocionar la importancia del comité de calidad del Hospital de Chone con la participación de todos los servicios hospitalarios	X	X	X	X	X
		• Elaborar, implantar y supervisar el plan de mejoramiento continuo de la calidad de atención hospitalaria.	X	X	X	X	X
		• Implementación de la Unidad de Atención al Usuario	X				
		• Elaborar exponer y promocionar la cartera de Servicios que oferta la institución.	X	X	X	X	X
		• Planificar y promover jornadas de capacitación con temas de calidad de la atención y sistema de mejoramiento continuo según especialidad	X	X	X	X	X
		• Promover la asistencia de profesionales a capacitaciones a nivel nacional e internacional	X	X	X	X	X
		• Ampliar la programación docente al personal técnico y administrativo en función a su especialidad.	X	X	X	X	X
OEE 1.2	• GARANTIZAR CALIDAD EN LA GESTIÓN HOSPITALARIA (CLÍNICA Y QUIRÚRGICA)	• Realizar protocolos de atención de las patologías más comunes	X	X			
		• Revisar y actualizar las normas guías y protocolos de atención existentes	X	X	X	X	X
		• Elaborar e implementar un cronograma de monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las normas, guías, y protocolos de atención	X	X	X	X	X
		• Fortalecer el comité de Historias clínicas y definir sus funciones y competencias	X	X			
		• Implantar el proceso de auditoría clínica	X	X			
		• Elaborar normativas de los diferentes comités para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad.	X	X			
		• Realizar manual para encuestas de satisfacción del usuario	X				
		• Elaborar el Plan de análisis multidisciplinario de los resultados de la encuestas al usuario y	X				
		• evaluación de la Historias clínicas.	X	X	X	X	X

	Elaborar planes de acción en función a los resultados obtenidos de la encuestas al usuario y evaluación de la Historias clínicas.	X	X	X	X	X
	Elaborar e implantar el formulario de consentimiento informado de los procedimientos y terapéutica a realizar en los pacientes.	X	X	X	X	X
OEE 1.3 ESTABLECER HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN HOSPITALARIA	realizar encuestas de satisfacción del usuario	X	X	X	X	X
	promover las altas en los pacientes hospitalizados con referencias inversas	X	X	X	X	X
	establecer indicadores de referencias inversas, citas de control y referencias según demanda	X	X	X	X	X
	sistematizar el análisis del tiempo de espera en la consulta externa e intervenciones quirúrgicas y establecer indicadores de mora para actuar sobre los factores.	X	X			
OEG 2.- promover el desarrollo integral del recurso humano médico, técnico y administrativo						
OEE 2.1	ACCIONES ESTRATEGICAS	2015	2016	2017	2018	2019
Garantizar la idoneidad del recurso médico, técnico y administrativo	Elaborar e Implementar un plan de formación continua para todo el talento humano del hospital.	X	X	X	X	X
	Cumplimiento y aprobación de cursos de capacitación del MSP.	X	X	X	X	X
OEE 2.2	Elaboración y difusión de la normativa de inducción hospitalaria del recurso humano	X	X	X	X	X
	Elaboración de un instrumento de evaluación de clima laboral	X	X			
	Elaborar e implementar manual de incentivos al buen desempeño para el personal de la institución	X	X			
	Elaborar y ejecutar plan de actuación en casos de violencia en el trabajo	X	X			
	Definición estructural y funcional para gestionar recursos humanos y desarrollar sus competencias, acorde a la categoría de nuestro Hospital	X	X			
	Elaborar plan de capacitación a los coordinadores departamentales y servicios hospitalarios en gestión hospitalaria.	X	X			
	Desarrollar programa orientado a fortalecer la investigación científica e investigación operativa, en los campos asistenciales y administrativos	X	X			

OEG 3.- mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y actividades de la atención hospitalaria según la demanda y capacidad resolutive con indicadores de calidad. Producción y productividad

OEE 3.1	ACCIONES ESTRATEGICAS	2015	2016	2017	2018	2019
Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y/o desastres	Implementación de guías y procedimientos de atención y respuesta ante emergencias y desastres	X				
	Elaborar, desarrollar y evaluar plan de simulacros y simulaciones para fortalecer la cultura de respuesta ante emergencias y desastres	X	X	X	X	X
	Coordinación con el GAD y otros actores interinstitucionales, para planificar respuestas ante el desenlace de emergencias y desastres	X	X			
	Fortalecer el sistema de triage en la Emergencia del hospital.	X	X	X	X	
	Elaborar y ejecutar plan de capacitación de atención de emergencias	X	X	X	X	x
	Planificar e implementar el Sistema de señalización de ambientes físicos elaborados y en funcionamiento.	X	X	X	X	X
	gestionar recursos humanos, acorde a la categoría de nuestro Hospital	X	X			
	gestionar recursos para fortalecer el parque automotor acorde a la categoría de nuestro Hospital	X	X			
OEE 3.2 Fortalecer la Gestión Clínica de los Servicios orientada a la seguridad de atención y al cumplimiento de los estándares de Acreditación	Fortalecimiento de la estructura y funcionalidad de los órganos de planificación hospitalaria.	X				
	Desarrollar proyectos orientados a fortalecer y cubrir la demanda de especialización y atención del hospital.	X	X			
	Gestionar la implementación de camas en los servicios de hospitalización	X	X			
	Establecer técnicamente la demanda y equipos e insumos necesarios para brindar atención de calidad.	X	X			
OEE 3.3 Alcanzar eficiencia en la utilización de los recursos e infraestructura hospitalaria	Construcción de cerco ambiental en cisternas de agua potable y depósito de diesel.		X			
	Realizar los estudios competentes para la construcción de nuevo sistema de bombeo de aguas servidas.		X			
	Rediseñar el sistema de bombeo de aguas lluvias		X			

	• Planificar la Adquisición de equipos y materiales		X	X	X	X
	• Realizar estudios técnicos para Rediseñar espacios físicos		X			
	• Fortalecer y ampliar el sistema de vacío y oxígeno empotrado		X			
	• Planificar e implementar el Sistema de señalización de ambientes físicos	X	X			
• OEG 4.- Asegurar el manejo, mantenimiento y conservación de la infraestructura hospitalaria, y garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y materiales existentes.						
OEE 4.1	ACCIONES ESTRATEGICAS	2015	2016	2017	2018	2019
Implementar y ejecutar el Plan de mantenimiento Preventivo de Equipos	• Elaborar, ejecutar y monitorear el plan de capacitación de manejo de equipos médicos.	X	X	X	X	X
	• Promover la capacitación continua y sistemática y continuada del personal técnico de mantenimiento.	X	X	X	X	X
	• Elaborar plan de contingencia en caso de situaciones inesperadas de fallas en los sistemas de funcionamiento de calderas, aires acondicionados, abastecimiento de agua potable,	X	X			
	• Reporte trimestral el estado del estado de los equipos, maquinarias y sistema de soporte vitales de la institución.	X	X	X	X	X
	• Desarrollar un plan para asegurar el mantenimiento preventivo con los proveedores de los equipos adquiridos	X	X			
• OEG 5.- Orientar la gestión hospitalaria hacia el desarrollo gerencial						
ACCIONES ESTRATEGICAS		2015	2016	2017	2018	2019
OEE 5.1	• Implantar el plan estratégico, su monitoreo y evaluación como herramienta de gestión hospitalaria	X	X			
Elaborar y fortalecer el modelo de planificación y gestión hospitalaria.	• Actualizar periódicamente la cartera de servicios hospitalarios	X	X	X	X	X
	• Optimización del Almacenamiento y Distribución de materiales e insumos	X	X	X	X	X
	• gestionar recursos humanos por competencias, acorde a la categoría de nuestro Hospital	X	X			

	• Elaboración de material informativa al público sobre cartera de servicio	X	X			
	• Implementar material informático para la página Web sobre información de la cartera de servicios.	X	X			
	• Elaborar protocolos de los procesos de información	X	X			
	• Establecer Plan de mejora continua en hospitalización	X	X	X	X	X
	• Establecer Plan de mejora en consulta externa	X	X	X	X	X
	• Establecer Plan de mejora en emergencia	X	X	X	X	X
OEG 6.- Lograr condiciones para disminuir los riesgos y daños a la salud que puedan suscitarse por factores naturales o de origen catastrófico.						
ACCIONES ESTRATEGICAS		2015	2016	2017	2018	2019
OEE 6.1 Contar con infraestructura y equipamiento hospitalario, que responda a las normas vigentes y brinde seguridad de la atención.	• Elaborar y ejecutar Plan de Mantenimiento Preventivo	X	X			
	• Elaborar cronograma de evaluación y análisis de la ejecución Plan de mantenimiento Preventivo	X	X	X	X	X
	• Implementación de guías y procedimientos de atención y respuesta ante emergencias y desastres	X	X			
	• Realizar los estudios competentes para la construcción de nuevo sistema de bombeo de aguas servidas.		X			
	• Rediseñar el sistema de bombeo de aguas lluvias		X			
	• Construir un cerco ambiental en el área de almacenamiento de diesel para los calderos		X			
OEG 7.- Obtener la Acreditación Canadiense y otras del sistema de salud con el cumplimiento de estándares de calidad de atención que se sustentan en una adecuada gestión clínica y seguridad de la atención que se brinda, así como en el desarrollo eficaz de procesos relevantes para desarrollar la Atención Altamente Especializada, enfatizando la Gestión de Medicamentos, la Certificación de Competencias la Docencia e Investigación.						
ACCIONES ESTRATEGICAS		2015	2016	2017	2018	2019
OEE 7.1 Fortalecer la Gestión Clínica de los	• Promover la capacitación continua sistemática y continuada del personal	X				
	• Implementar y evaluar las Practicas Organizacionales Requeridas	X	X	X	X	X
	• Desarrollar y evaluar los estándares de calidad	X				

Servicios orientada a la seguridad de atención y al cumplimiento de los estándares de Acreditación.	Fortalecimiento y cumplimiento de la Política de Hospital amigo para mantener acreditación.	X				
	Desarrollo de proyectos y/ o programas que contribuyan al desarrollo de la Docencia e Investigación	X	X	X	X	X
	Establecer un plan para el Uso Racional de Medicamentos que contribuya a la Seguridad de la Atención especializada.	X	X	X	X	X
	Establecer normas de Almacenamiento y Dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos que contribuye a la Seguridad de la Atención especializada y de emergencia.	X	X	X	X	X
OEG 8.- Lograr la innovación de la infraestructura y equipamiento sustentada en evaluación de tecnologías hospitalarias,						
ACCIONES ESTRATEGICAS		2015	2016	2017	2018	2019
Implementar Tecnologías Hospitalarias modernas, acorde a la alta especialización de nuestros servicios y responder a las necesidades de los usuarios y a la toma de decisiones	Mantenimiento preventivo y actualización permanente del Equipamiento Informático	X	X	X	X	X
	Ampliar la red informática del hospital	X	X			
	Establecer un sistema de comunicación externa e interna para responder ante las emergencias y desastres	X	X			
	Implementación de Tecnologías modernas para ayuda al Diagnostico y apoyo al Tratamiento	X	X			
	Establecer el plan de actualización periódica de la pagina web institucional	X	X	X	X	X
OEG 9.- Implementar un sistema de información para la toma de decisiones, que permitan una mayor capacidad de oferta de los servicios de salud especializados del hospital						
ACCIONES ESTRATEGICAS		2015	2016	2017	2018	2019
Atender a los pacientes afiliados al IESS, ISFA e ISPOL; y red Integral de Salud con oportunidad y eficiencia en base a eficaces procedimientos de verificación para gestión de reembolsos.	Implementación de estrategias administrativas para mejorar la verificación de las atenciones de pacientes beneficiarios de Seguros.	X				
	Normatizar e Implementar acciones para asegurar los reembolsos por las atenciones de pacientes beneficiarios del al IESS, ISFA e ISPOL.	X	X	X	X	X
	Mantenimiento preventivo y actualización permanente del Equipamiento Informático	X	X	X	X	X

Implementar un sistema de información al público sobre la cartera de servicios del Hospital General de Chone	Exposición y Difusión de Cartera de Servicios I intra y extra institucional (radio.TV, trípticos)	X	X	X	X	X
Fortalecer el sistema de referencia y contrareferencia	Coordinar acciones con los diferentes distritos ante la demanda de referencias y solicitud de servicios complementarios.	X	X	X	X	X
	Establecer índice de Altas médicas con referencia inversa	X	X	X	X	X
	Disminuir citas de control en los pacientes hospitalizados.	X	X	X	X	X

ANEXOS

ANEXO 1

MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, que posiona la planificación del desarrollo como un deber del Estado para la consecución del buen vivir observamos los siguientes artículos:

Art. 1. El Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, inter-cultural, plurinacional y laico.

Art. 3. Es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir.

Art. 11. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 35. Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 70. El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Art. 156. Los Consejos Nacionales para la Igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la Ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Art. 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293. La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 341. El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieren consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria de salud, o de discapacidad.

Se observa también lo que indica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Hospital General de Chone sustenta su funcionamiento en varios decretos y acuerdos

ministeriales, obteniendo el nombre de Dr. Napoleón Dávila Córdova el 16 de octubre de 1992

Tabla 2.1 Marco Legal que establece la creación del HNDC		
Marco legal	Fecha de Expedición	Justificación
Decreto Supremo No 084	16 de junio de 1967	Creación del Ministerio de Salud Pública
Decreto supremo N. 232	14 de abril de 1972	Creación de Dirección general de Salud y jefaturas Provinciales de Salud. El hospital de Chone pasa a depender de la Jefatura Provincial de Salud de Manabí
Acuerdo ministerial No. 244 del Ministerio de Salud Pública	16 de octubre de 1992	El MSP designa con el nombre de “Dr. Napoleón Dávila Córdova” al Hospital en proceso de construcción en la ciudad de Chone
Art. 74 del reglamento orgánico funcional del ministerio de salud publica Art. 134 del reglamento orgánico funcional general	23 de septiembre de 1994	Hospital de Chone está facultado a elaborar su propio reglamento interno

ANEXO 2

Reseña histórica

En la historia del Hospital General de Chone se destaca el nombre de su idealizador el Dr. Napoleón Dávila Córdova, médico que luchó durante varios años para que el cantón Chone cuente con un hospital. Su lucha inició en 1940 y en este año el entonces Sub Director de Asistencia Pública de Manabí, Dr. Oswaldo Looz Moreira, llamó al Dr. Napoleón Dávila Córdova, para pedirle que acepte el cargo de Director del Hospital de Chone, debiéndose encargar de todo lo concerniente a la creación de esta casa de salud. El Dr. Dávila, había renunciado al cargo de Médico de Centros Agrícolas de Manabí, el mismo que cumpliendo su propio proyecto, había recorrido todos los campos de Manabí prestando atención médica a los campesinos en sus propias casas y en forma absolutamente gratuita por cuenta del

consorcio.

El Doctor Napoleón Dávila Córdova, aceptó dicho cargo, trasladándose a Chone con la consigna de escoger entre dos edificios: el uno, frente a la casa municipal donde funcionaba el Registro Civil, Jefatura y Comisarías y el otro donde funcionaba el cuartel del Batallón 9 de julio hasta 1940 (Bolívar y Vargas Pazzos). Este último fue escogido para que inicie sus labores el Hospital Civil de Chone, posesionándose después de poco tiempo como Director del Hospital Civil.

El Dr. Dávila, consiguió inmediatamente los materiales más indispensables para treinta enfermos de acuerdo con los limitados medios económicos que tenía la Asistencia Pública de Manabí. Este hospital se inauguró con una enfermera, una auxiliar de enfermería, dos auxiliares de servicio, una cocinera con su auxiliar, un portero y un ecónomo-colector. Consiguió también la cantidad de veinticinco mil sucres para las más importantes adaptaciones y reparaciones del edificio que había sido ocupado por el Escuadrón de Caballería, dependiendo por lo tanto de la Junta de Asistencia Pública de Manabí. Aquí funcionó hasta el 31 de julio de 1998 en que se inauguró el nuevo edificio que actualmente funciona el hospital. (Esta información fue tomada del Reglamento Orgánico Funcional de Hospital del 2 de junio de 1998).

Entrevista realizada al Dr. Vicente Alcívar Giler, Médico Pediatra del hospital (jubilado) y a la Señora Guadalupe Dávila de Andrade, hija del Patrono de la Institución.

El Dr. Alcívar, nos indica que la idea del nuevo edificio nace el 18 de mayo de 1976, (fecha que confirma la hija del Doctor Dávila) día, en que se velaban los restos del Dr. Napoleón

Dávila Córdova en que un grupo de médicos, entre ellos: Dr. Amadeo Aizprúa, (+); Dr. Francisco Rivera, (+); Dr. Eliecer Valle Carrera, (+); Dr. Héctor Vélez Barberán; Dr. Vicente Alcívar Giler; Dr. Víctor Marañón y el Dr. Jaime Molina, decidieron pedir al Gobierno la construcción de un nuevo edificio para el hospital de Chone acorde a las necesidades de la población de la zona norte de Manabí, el mismo que debería tener una capacidad de 220 camas. Relato que queda en silencio por unos segundos, a lo mejor embargado por los recuerdos, y pensando en voz alta, con algo de nostalgia, el Dr. Alcívar dice...”parece mentira que haya pasado tanto tiempo y que de los colegas que auto conformamos este equipo, tres de ellos, ya no estén entre nosotros...”

Continuando con la entrevista, el doctor manifiesta que una vez cristalizada la idea de la construcción de este nuevo hospital, se trabajó en la consecución o donación de un terreno

donde

Tabla 5.2 Línea del Tiempo del Hospital General de Chone

Fecha	Evento
18/05/1976	Varios médicos de la ciudad toman la decisión de solicitar al Gobierno la construcción de un nuevo edificio para el hospital.
30/10/1976	MSP toma decisión de construir un hospital de 220 camas en Chone. Se logra donación de terreno de 100mX200m.
28/06/1982	MSP firma contrato de construcción y equipamiento del hospital de Chone con INARq Cia. Ltda.
17/08/1986	INARq y MSP rescinden el contrato, pese a existir un contrato de reajuste de precios y obras adicionales
11/07/1989	IEOS (Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias) inicia obras por administración directa en Consulta externa y exteriores del Edificio
06/11/1992	Se contrata a la empresa ARqDOS S.A. para ejecutar obras del primer, segundo y tercer piso.
21/11/1993	Un año después contrata trabajos de Cuarto, quinto piso, exteriores y primer caldero.
17/04/1994	Contrato para provisión del caldero #1 con ARqDOS S. A. Contrato con el Ing. Joel López para obras en la planta baja.
06/08/1996	Contrato para provisión y montaje del sistema de aire acondicionado, Caldera #2 y cámaras frigoríficas con ARqDOS S.A.

funcionaría el hospital.

21/11/1996	Se contrata montaje e instalación del equipamiento médico.
07/11/1997	Se contrata terminación de obras civiles en el cuarto, quinto piso y pent house.
02/06/1998	Aprobación por el MSP del Reglamento Orgánico Funcional del hospital.
31/07/1998	Entra en funcionamiento el nuevo hospital Napoleón Dávila Córdova
2008	Se elaboró un Plan estratégico para cinco años que no fue implementado por deficiencias de alcance y objetivos
2011	Se elaboró un Plan estratégico para 4 años con la metodología de la universidad ESPAE sobre gerencia hospitalaria
2012	Cambia la estructura organizacional y por primera vez la autoridad principal es Gerente General, nombramiento que recae en el Ec. Benhur Rodríguez.
2012	La Gestión de Planificación, elabora el Plan estratégico institucional para 4 años, 2013-2016, con los lineamientos de la SENPLADES.
2015	Revisión, corrección y actualización del Plan Estratégico institucional siguiendo los requerimientos del Ministerio de Salud Pública en las nuevas Políticas de Calidad y en la implementación de Normas Internacionales.

El Dr. Amadeo Aizprúa consigue esta donación con la Señora OBDULIA ARGANDOÑA DE ZAMBRANO, quien no duda en hacerlo y dona voluntariamente el terreno del 100 por 200 metros, ubicado, en la dirección que actualmente se conoce como Avenida Amazonas y es donde funciona nuestro hospital General de Chone, DR. NAPLEÓN DÁVILA CÓRDOVA. Este se inauguró el 31 de julio de 1998 con autoridades nacionales como el Presidente de República y Ministros de Estado, además de autoridades provinciales y locales, encontrándose como Director el Dr. Vicente Alcívar Giler, quien nos concedió esta entrevista.

Para la construcción de las nuevas instalaciones, se dieron varios eventos que se resume en la siguiente línea del tiempo, en la que encontramos un proceso azaroso de construcción con

rescisiones de contratos y obras parciales realizadas por al menos cuatro contratistas y controladas por dos entes estatales MSP y el desaparecido IEOS, que nos dan cuenta que la puesta en marcha del hospital de Chone tomo 22 años. Estos cambios probablemente constituyen un riesgo de estabilidad en su infraestructura física, debido a diferentes técnicas de construcción y materiales así como la larga espera de parte de la población de Chone para contar con esta casa de salud; recordando la historia, las características sísmicas de este sector de Manabí debieron ser tomadas en cuenta en la construcción del hospital.

La historia registra varios Decretos, y Acuerdos Ministeriales, destacándose que el 16 de octubre de 1992 se le dio el nombre de Dr. Napoleón Dávila Córdova, que es como actualmente se conoce al hospital en reconocimiento a la labor que en vida realizó este médico para que Chone cuente con un hospital, aunque su razón social por trámites entre el Servicio de Rentas Internas para el registro único de contribuyentes y el Ministerio de Finanzas, en febrero 2009, se cambió a HOSPITAL GENERAL DE CHONE.

